

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

164 *VECTOR ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VECTOR VISIÓN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, y disposiciones concordantes, se hace público que las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de Universales el pasado 21 de noviembre de 2011, aprobaron la fusión de "Vector España, Sociedad Anónima Unipersonal" y "Vector Visión, Sociedad Limitada Unipersonal".

La fusión fue aprobada de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo fue aprobado como Balance de Fusión el cerrado a 30 de junio de 2011. Dado que es una absorción impropia por ser el socio único titular de todas las acciones de la sociedad absorbente y absorbida, no existe canje alguno de acciones, ni aumento de capital social de la absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de los informes de los Administradores y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida, que se extingue, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2011.

No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de acciones, no existiendo titulares de derechos especiales distintos de las acciones, ni se atribuyen en la sociedad absorbente ventajas a los Administradores.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- El Administrador Único de ambas sociedades, don Raúl Óscar Fuentes García.

ID: A110094575-1